

Arquitectos asumen la defensa del patrimonio histórico de la ciudad



La Sociedad de Arquitectos de Mendoza, se dirigió a sus asociados expresando su opinión sobre aspectos relacionados con el quehacer urbanístico de nuestra ciudad. "apuntado a establecer un diálogo fructífero que sirva de esclarecimiento y guía de la actuación de nuestras autoridades, ya sean provinciales o municipales".

"Centraremos nuestras observaciones —señala— en elementos fundamentales que, a no dudarlo, son herramientas urbanas que de acuerdo a cómo se apliquen pueden ser

hechos positivos o elementos destructores de nuestro patrimonio urbano arquitectónico y del medio ambiente en que se desenvuelven las actividades cotidianas de nuestra comunidad.

"Aunque no tengan características de ser hechos que se concatenen como propósito de ser elementos desarticulantes de nuestro patrimonio en la práctica resultan, efectivamente retroceso y contradicción con el espíritu y la historia de nuestra ciudad, que hoy puede enorgullecerse de poseer las características de un conglomerado urbano único en la Argentina y quizá en América y concita el interés y el respeto de visitantes argentinos y extranjeros algunos de ellos destacadas personalidades de la arquitectura y del urbanismo

"En oportunidad de visitar nuestra ciudad el arquitecto Rubén Pesci, el arquitecto Miguel Angel Roca, los urbanistas arquitecto Marcos Winograd y arquitecto Francisco García Vázquez entre otros, nos expresaban la impresión de impacto producido, no por el auge o desarrollo de nuestra ciudad (lamentablemente hoy en franco estancamiento edilicio debido a la nefasta política económica), sino principalmente por constituir Mendoza una ciudad construida dentro de un "bosque"

"Qué formidable expresión para definir una situación y un patrimonio logrados a través del tiempo con el esfuerzo de nuestros mayores. Hoy el patrimonio logrados a través del tiempo con el esfuerzo de nuestros mayores. Hoy el patrimonio de Mendoza son sus árboles.

"El código de Edificación vigente de 1970 se estructuró en base a esta premisa. Enrico Tedeschi luchó para que así fuera. No se logró con la amplitud como era la de nuestra intención; se logró a medias, pero fue bastante para ese momento.

"Hoy, trece años después de la puesta en vigencia de ese Código, quizás como consecuencia de la crisis moral y económica que nos agobia, donde cada uno lucha por su subsistencia, es posible que nos haya ganado la indiferencia y el desgano por contribuir al mejoramiento de todo aquello que nos han legado y que no sabemos mantener.

"Sólo así se explican medidas como la modificación de una ordenanza, una simple ordenanza, pero que es herramienta fundamental para el mantenimiento y desarrollo de nuestro patrimonio, como son las arboledas y las acequias.

"La modificación que se pretende poner en marcha con endeblez razones de mantener la limpieza o el orden de nuestras acequias significa el comienzo de una degradación de nuestros árboles y de nuestro aspecto ambiental. El tapado de las acequias, que en un principio se realizará en el microcentro y luego podría seguir hacia los barrios, significa nada menos que hacer desa-

parecer lo típico y lo original que caracteriza a Mendoza.

"Se une además la inconciencia de los que maltratan la arboleda; la contaminación ambiental y el abuso, en estos últimos años, de las denominadas marquesinas, balcones o aleros que la "letra muerta" de nuestro Código no ha podido impedir que aparecieran en profusión en todo el microcentro.

"Como si esto fuera poco —agrega la Sociedad de Arquitectos— la modificación que se pretende hacer al Código de Edificación, a la que nos oponemos enérgicamente, concretará la destrucción y desaparición de nuestro "bosque" en pocos años más, agudizada por la desidia de los responsables del riego con nuestras acequias por las cuales en la mayoría de los tramos jamás ha pasado agua, salvo durante las esporádicas tormentas de verano. La arboleda, casi, casi, mantiene su raquítico vigor gracias a la humedad acumulada en el subsuelo urbano.

"La Sociedad de Arquitectos de Mendoza llama a la reflexión a las autoridades municipales, solicitándoles que no avancen en la proyectada modificación del código, y que por el contrario se dicten normas más precisas y concretas para el mantenimiento, reparación y conservación de nuestras acequias, proponiendo que las mismas no se construyan con el criterio actual, útiles tan sólo para el escurrimiento de lluvias, sino que sirvan para el fundamental objetivo de mantener el crecimiento y lozanía de nuestra arboleda. Cumplir con el objetivo primordial de su presencia: ser cauces de riego".

20 AÑOS
AL SERVICIO
DE LA CONSTRUCCIÓN

- Ladrillos huecos
- Techos y entrepisos

SCAC

Scac s.a.

Cerámica

Distribuidor

H.L. NO

VENTAS Pedro Molina

FRONTE CASA